

1866.
miento de con-
sejero.

¡ Buenas eran por cierto las relaciones y bien escogido el momento para hacer tratados de comercio!

No quisieron aceptar la comision ni Lares ni Hidalgo, y éste envió su renuncia de la legacion el dia veinticho de Febrero, que le fué aceptada inmediatamente. Poco hábil estuvo Hidalgo en este paso, pues si bajo el punto de vista de la dignidad obró bien, debió, sin embargo, estarse quieto hasta ver si Maximiliano le destituía por las indicaciones de su funesta camarilla. Como no surtió efecto para retenerle el pretexto del tratado, quiso el Emperador nombrarle consejero de Estado; pero se negó absolutamente.

Contribucion
onerosa para
alojamientos de
los jefes y ofi-
ciales franceses.
—No se dió
cuenta de su in-
version al Go-
bierno mejic-
cano.

Los jefes y oficiales del ejército francés, tratando á Méjico como país enemigo, pretendieron y lograron que se les alojara como á mariscales; los vecinos no podían darles todas las piezas que ellos querían en cada casa, por lo cuál se decretó una contribucion onerosísima á los propietarios para alojar á los jefes y oficiales, que era de seis al millar en provincias y de ocho en la capital sobre las casas; de suerte que por una que valiera mil pesos pagaba el dueño ocho al año en la capital ó sea *cuatro quintos* por ciento de su valor, ó *dieciseis* por ciento de su alquiler suponiendo que produjesen el crecido de cinco por ciento por término medio, todas las fincas urbanas de la capital, lo cuál no es probable. Nunca se dió cuenta al Gobierno mejicano, de la inversion de los cuantiosos fondos que produjo esta contribucion ilegal y exorbitante; supongo que se habrá hecho al Gobierno francés. Agregada á las que se pagaban al Estado y á las municipales, tenía la propiedad urbana un recargo terrible; la rural nada producía á la mayor parte de sus dueños, por las exacciones de amigos y enemigos.

Error de Ma-
ximiliano res-
pecto de la po-

A pesar de la mision del Baron Saillard, y de que pocos eran los que dudaban de la política hostil de los

Estados-Unidos, Maximiliano parecía esperar todavía que el Gabinete de Washington le reconociera, y el *Diario Oficial* de dos de Marzo publicaba un artículo que decía, que «el presidente Johnson había abandonado toda idea de sostener la doctrina Monroe, de que se había hablado tanto, y que con su sancion estaban madurándose lenta y firmemente, los proyectos para el reconocimiento del Gobierno Imperial de Méjico por el de los Estados-Unidos.» Miétras Mr. Johnson *maduraba lenta y firmemente los proyectos para reconocimiento del Gobierno Imperial*, hemos visto que soldados de los Estados-Unidos pasaban el rio Bravo, saqueaban la villa mejicana de Badgad, cometían toda clase de excesos, y se volvían á su país sin que este Gobierno diera satisfaccion alguna á Méjico ni á Francia. Pero seguía tan alucinado Maximiliano respecto de los Estados-Unidos, que á mediados de Marzo no temía la guerra con ellos; creía ó lo aparentaba, que todo lo que hacía el Gabinete de Washington era *estrategia*. Así lo decía á una Señora de Bruselas la Emperatriz, que participaba de la opinion de su Esposo.

En el vapor inglés que salió de Veracruz el dos de Marzo, se embarcó para Europa M. Eloin enviado por Maximiliano con una mision secreta.

El tres del mismo mes renunciaron los ministros Ramirez, Esteva, Peza y Robles: en un documento presentado por la Emperatriz á Napoleon, que publico en el curso de esta Obra, verá el lector que estos Señores renunciaron á consecuencia de indicaciones de Maximiliano, por haber manifestado el mariscal Bazaine á S. M. que no le merecían confianza. Maximiliano, sin duda para dar un testimonio público de que él sí estaba satisfecho de los servicios de sus Ministros, les dirigió las cartas siguientes:

«Mi querido D. José María Esteva: Como prueba de

1866
lítica de los Es-
tados-Unidos.—
Sale Eloin para
Europa.

Salen del Mi-
nisterio, Rami-
rez, Esteva, Pe-
za y Robles.—
Motivo de sus
renuncias.—Los
condena el
Emperador.—
Nombra comi-
sarios á los tres
últimos y á
otros tres, y
cuatro coman-
dantes genera-
les.—Supresion
del Ministerio
de Instruccion
Pública.

1866.

Mi confianza en su lealtad y cualidades, nombro á usted Mi Comisario de la segunda Division territorial, expresándole Mi satisfaccion por los servicios que ha prestado en el desempeño del Ministerio de Gobernacion, y que continuará prestando con su acostumbrado celo hasta la llegada de su sucesor; y le envió como una prueba de ella las insignias de Gran Oficial de la Orden Imperial de Guadalupe.»

«Mi querido D. Juan Peza: Confiado en su lealtad y patriotismo, He venido en nombrarle Mi Comisario en Michoacan, debiendo V. fijar su residencia ordinaria por ahora en Morelia. Expresándole Mi satisfaccion por los servicios que ha prestado en el desempeño del Ministerio de Guerra, tengo el gusto de enviarle las insignias de Comendador de la Orden Imperial del Aguila Mejicana.»

«Mi querido D. Fernando Ramirez: Accediendo á los deseos que me ha expresado V. repetidas veces de retirarse á la vida privada, para consagrarse en ella á los importantes estudios que tan merecida celebridad han dado á su nombre, y comprendiendo, por otra parte, la necesidad que tiene V. de descanso despues de los árdulos trabajos del ministerio, consiento, aunque con pena, en que V. se separe del que ha desempeñado hasta ahora; y en prueba del particular afecto que Me merece V. por las recomendables prendas de que está adornado, tengo el gusto de enviarle las insignias de Gran Oficial de la Orden Imperial del Aguila Mejicana. Espero que V., con su conocida lealtad, Me ayudará tambien en adelante con sus sábios consejos y utilizando siempre sus vastos conocimientos como Presidente de la Academia de Ciencias, así como en las sesiones del Código civil, en las cuáles seguirá prestándonos su cooperacion »

«Mi querido D. Luis Robles: En atencion á las cir-

1866.

cunstancias que en V. concurren, y deseando promover cuanto sea posible los adelantos de los Departamentos de la tercera Division territorial, He venido en nombrarle Mi Comisario en dicho territorio, expresándole Mi satisfaccion por los servicios que ha prestado en el desempeño del Ministerio de Fomento; y como una prueba de ella, tengo el gusto de enviar á V. las insignias de Comendador de la Orden Imperial del Aguila Mejicana.»

Además de Esteva, Peza y Robles, fueron nombrados: comisarios imperiales, Don Domingo Bureau, ex-prefecto de Veracruz; Don Buenaventura G. Saravia y Don José María de Iribarren: comandantes generales de las divisiones cuarta, quinta, sétima y octava, los de brigada Don Severo del Castillo; Don Nicolás Portilla, Don Francisco G. Casanova y Don J. Gutiérrez. Los nombramientos hechos en Bureau, Saravia é Iribarren merecieron la aprobacion general de los conservadores, así como los de los cuatro jefes militares, personas leales al Imperio.

En la misma fecha dirigió el Emperador la carta siguiente al ministro Artigas: «Siendo necesario introducir todas las economías posibles en los gastos del Estado, He creido conveniente que el Ministerio de Instruccion Pública y Cultos sea dirigido interinamente por el Ministro de Justicia; quedando satisfecho del recomendable celo con que V. le ha desempeñado. Y en prueba de Mi aprecio, He nombrado á V. Abogado general en el Supremo Tribunal de Justicia.»

El mismo dia tres nombró ministros el Emperador: de la Guerra, al general García, antiguo militar; de Fomento, á Don Francisco Somera, rico propietario; de la Gobernacion, é interinamente de Estado, á Don José Salazar Ilarregui, ex-comisario imperial de Yucatan; republicanos moderados, los tres; é interino de Hacienda

Nuevos Ministros de Guerra, de Fomento, de Gobernacion y de Hacienda.— Observaciones sobre el último.—Nombramiento de Uruga para ayudante del Emperador.

1866.

á Don Martin de Castillo, que lo era de Negocios Extranjeros, cuya cartera conservaba tambien: hombre honrado, de muy finos modales y distinguida familia, pues era nieto del brigadier Don Joaquin de Castillo y Bustamante, repetidas veces citado en el tomo primero de esta Obra, fué muy débil de carácter, y jamás contradijo los caprichos y los desaciertos de Maximiliano; no tenía las cualidades necesarias para el difícil é importante ministerio de Hacienda.

El mismo dia nombró el Emperador su ayudante de campo al general Don José López de Uruga, citado en la página 226 del tomo tercero.

Publica el *Diario* dos cartas de Santa-Anna en que manifestaba su adhesion al Imperio.

Sabiéndose en Méjico que el general Santa-Anna, convirtiéndose en republicano acérrimo, había ido á los Estados-Unidos á conspirar contra el Imperio, mandó Maximiliano que se publicaran en el *Diario* los dos trozos siguientes, de cartas que Santa-Anna había escrito al Sr. Gutiérrez de Estrada, en veintinueve de Enero y veinticinco de Marzo de 1863:

«Dije á V. en mi última carta que aguardaba la ocupacion de nuestra capital para realizar mi proyectado viaje. Me parece que no se pasará el mes de Febrero sin que haya desaparecido el partido que domina en Méjico, y que por consiguiente se abrirá una nueva época, que fijará las esperanzas de todos los buenos ciudadanos. ¡Dios lo quiera! Siempre he creido firmemente en la generosidad del Emperador, y por eso nunca he temido que la expedicion trajese desgracias á nuestro país. Considero como providencial la proteccion que esa mano poderosa asegura á los mejicanos perseguidos, y estoy convencido, además, de que ese grande hombre quiere libertar á todo un país, cuyas bendiciones recogerá, al mismo tiempo que atraerá sobre sí la admiracion del mundo entero. Lo que ahora importa es, que nuestros amigos y compatriotas obtengan todas

1866.

las ventajas posibles para nuestra infortunada patria, y que la aseguren, por su union, un porvenir dichoso. La experiencia no les falta, y sería un crimen no aprovecharse de las bondades de la Providencia.....

»Segun las últimas noticias de Méjico, el país se encuentra en una situacion deplorable. Las ciudades y pueblos ocupados por el ejército francés se han pronunciado por la intervencion. En la capital todos los mejicanos esperan su llegada con viva impaciencia, y no dudo que le preparan extraordinarias ovaciones; tanto los ha consternado y desesperado la tiranía de los juaristas. En el interior, los conservadores han adquirido una fuerza imponente; de manera que no será fácil á los puros, que huyen de la capital, sustraerse al castigo que han merecido.»

«Mucho celebro que el contenido de mi carta del veintinueve de Enero último haya llegado á conocimiento del Gobierno Imperial, como se sirve V. indicármelo en su última comunicacion de veintiocho de Febrero; porque de este modo no dudo que serán mejor conocidos y apreciados mis verdaderos sentimientos sobre unas cuestiones de tan poderoso interés para nuestra patria. Nuestros amigos se alegrarán mucho de saber que será eficaz y duradera la proteccion concedida á Méjico en las circunstancias actuales. Estaban profundamente desconsolados con los rumores que corrían, de que el ejército francés se retiraria de Méjico despues de haber ocupado la capital, y dejado así satisfecho el honor de sus armas; y no les faltaba razon para ello, porque ¡cuántas desgracias no habría causado la reaccion de los demagogos, despues que se hubiesen alejado los franceses! Por lo mismo que preven esta reaccion, juzgan rigurosamente indispensable una larga permanencia del ejército libertador, por lo ménos hasta el dia en que, reorganizado el ejército mejicano,

1866.

pueda extender su accion á todos los puntos del país, y en que el Gobierno se halle bastante fuerte para dominar á las facciones. No dude V. que, llegado el momento, emplearé toda mi influencia en favor del augusto príncipe Maximiliano, porque él es indudablemente el Soberano que nos conviene bajo todos aspectos. Su Alteza piensa lo mismo que yo; quiere que la nacion le llame espontánea y explícitamente; y para que tenga lugar este llamamiento, es preciso que el terreno sea preparado por un gobierno nacional, que presida un ciudadano de suficiente prestigio.....

»Yo estoy dispuesto á embarcarme en cuanto llegue la noticia de la ocupacion de Méjico. Este retardo indispensable servirá para que yo reciba del Gobierno Imperial las recomendaciones que espero.»

Es atacada por bandidos una mision extraordinaria belga y mueren dos de sus individuos.

Los individuos de la mision extraordinaria que había enviado Leopoldo segundo de Bélgica para notificar á Maximiliano su advenimiento al trono, al regresar á Veracruz para embarcarse, fueron atacados por una partida de bandidos en Riofrio, á setenta kilómetros de la capital, el cuatro de Marzo, y muertos en la refriega el general Foury y el capitán D'Huart. Este acontecimiento causó, como era muy natural, profunda sensacion. Se les hicieron solemnes funerales, á que asistieron SS. MM., el Ministro de Negocios Extranjeros y gran número de generales, jefes y oficiales mejicanos, austriacos, belgas y franceses.

Pruebas de que no fué Maximiliano á Méjico, con intencion de permanecer allí.

Vino á Europa en el mismo vapor que Hidalgo, fray Tomás Gómez, el religioso franciscano que he citado en la página 205 del tomo tercero: había dado lecciones de español á Maximiliano, por cuyas repetidas instancias fué á Méjico de capellan de la Emperatriz, y en la navegacion dijo á Hidalgo que en un momento de mal humor le había dicho esta Señora, «que en Europa les esperaba una corona mejor;» y lamentándose de lo que

1866.

había visto en el Palacio Imperial y de las bromas de Maximiliano sobre la religion, añadió el P. Gómez: «Aquellos Señores se han vuelto locos en Méjico ó representaron una comedia en Miramar.» Tambien, en una comida, dijo la Emperatriz al mariscal Bazaine que «no habían ido SS. MM. á Méjico para estarse allí eternamente; que el sufragio universal les daría otra corona mejor.»

El *Diario* publicó el siguiente artículo el nueve de Marzo:

Artículo del *Diario* sobre la cuestion con Roma.

«NUESTRA LEGACION EN ROMA.—La Legacion extraordinaria de S. M. en aquella Côte, fué invitada por el decano del Cuerpo Diplomático para presentar sus felicitaciones de fin de año al Santo Padre. La Legacion mejicana fué recibida el veintiseis de Diciembre próximo pasado, como las otras que están acreditadas cerca de la Santa Sede, y tuvo la honra de oír de Su Santidad votos sinceros por el porvenir de Méjico, y el anuncio de que al fin vendría á concluirse el arreglo pendiente con los Plenipotenciarios de S. M. el Emperador de Méjico.

»Nos apresuramos á dar esta noticia como un preliminar cierto de la conclusion de una de las cuestiones más delicadas que pesan sobre nuestra patria. Forzoso era llegar á un término; así lo requiere la gravísima naturaleza de los puntos que abraza esta cuestion, la tranquilidad de las conciencias y el orden público, fácil de alterarse alguna vez, dejando encendida una tea tan peligrosa. Hemos abierto en el mundo una nueva época, y de lo pasado es preciso recordar el bien y olvidar el mal, para lograr la union y consolidar la paz firmemente. La solucion de la gran cuestion con la Santa Sede, tiene una influencia muy eficaz en que acaben de desaparecer todos los síntomas de una division religiosa, cuyas consecuencias podrían herir á la nacion misma. En nuestra opinion, una de las obras más grandes de S. M. el Emperador es la que está para

1866.

concluir en Roma la Mision mejicana, que hará patente que Méjico, léjos del fanatismo como tambien de la impiedad, combina con la luz de la ciencia, la defensa de sus derechos y el respeto á la Iglesia. La nacion estaba oprimida por esta necesidad; era inevitable arribar á un término, que sin volver á enardecer los ánimos, cortase radicalmente las disputas, las incertidumbres, y tranquilizase á todos: recordamos á este propósito la inauguracion del Concordato celebrada en Francia el año de 1801, en la Catedral de París, por todo el Estado. El Senado, el Cuerpo Legislativo, el Tribunado, los principales funcionarios y el pueblo, sancionaron en esta ceremonia el modo de pener término á las disensiones tan funestas, que despues de una gran revolucion, quedan por vencer para vivir en paz.

»Hé aquí las palabras del primer Cónsul al pueblo francés: «Era al Sumo Pontífice á quien el ejemplo de los siglos y la razon prescriben ocurrir para hermanar las opiniones y reconciliar los corazones. El jefe de la Iglesia ha pesado en su sabiduría y en el interés de la misma Iglesia, las proposiciones que el interés del Estado había dictado.» Por este camino han terminado esta clase de cuestiones, que han existido en todas épocas en los países católicos, resolviéndose las dificultades con el influjo del saber y de la prudencia. La historia cita el célebre Concordato de 1122, concluido entre Enrique V, Emperador, y el Papa Calixto II. Ya ántes se habían celebrado otros por los Pontífices Zacarías, Estéban III, Adrian I y Leon III. En el siglo anterior fueron arreglados muchos con casi todas las potencias de Europa. En 1753 con el Rey de España, en 1770 con el de Cerdeña, y en 1791 con el de Nápoles; lo mismo en el actual con la Francia, España, Baviera, Suiza, los Países Bajos, y verdaderamente con la mayor parte de las naciones católicas.

1866.

»La solucion que esperamos es aceptable en todo sentido, como acontece en muchos de los intereses de la humanidad en que el asenso universal se obtiene por cuantos motivos se agitan los hombres en sus opiniones, en la justicia ó en sus derechos: terminada la cuestion, quedarán abiertas las relaciones diplomáticas que ha tenido Méjico con la Córte de Roma; se tranquilizará la opinion pública dividida por el sentimiento de la conciencia; y la propiedad sentirá un impulso en su valor.

»Otras consideraciones de tan alto interés como las enunciadas, las juzgamos imparciales, y las creemos vinculadas con el éxito que obtenga la mision de Méjico en Roma. No dudamos que, sellado el Concordato, sus efectos redundarán en provecho público, sea cual fuere el ánimo con que se considere la situacion; su fin se desea con un esfuerzo político por unos, religioso y patriótico por otros y provechoso para todos. Las consideraciones serán más ó ménos graves, segun el móvil por que cada uno se sienta impelido; pero sí seguramente, todas conspirarán á que acabe la discordia y se remuevan los inconvenientes con que se ha tropezado en todo sentido.

»La observancia exacta de la justicia universal, nos pondrá en actitud de llenar oportunamente los deberes de la nacion. Se ha sostenido en la prensa la necesidad de que Méjico se arregle con la Córte Romana; se ha impugnado esta idea seguramente por el temor de herir los intereses creados por las leyes de reforma; se ha visto marcada la discordia por el sentimiento religioso; se palpa en fin la desnivelacion de la propiedad nacionalizada; obstáculos fuertes, atendibles, que el Gobierno debe apartar para seguir una administracion franca y aprovechar todos los elementos físicos y morales que existen en el país.

1866.

«S. M. ha pulsado la gravedad de estas necesidades, y dentro de los límites de la justicia, esperamos que sellará la resolución que ponga fin á estas dificultades y salve todos los intereses. A ese resultado estamos próximos, según indica la noticia con que hemos encabezado este artículo.» No se llegó á ese resultado.

Llegada de Hidalgo á París.—Su conducta.—Le calumnia Maximiliano.—Es bien acogido de Napoleon.—Artículo contra Hidalgo, publicado por Domenech de orden de Maximiliano.—Observación.

Llegó Hidalgo á París el siete de Abril: por más que se le instó para que refiriera lo que le había pasado con Maximiliano, guardó silencio á pesar de que S. M., siguiendo su plan de desacreditar á los que dejaban el servicio por no estar conformes con su política, hizo que se escribieran cartas dirigidas á varias personas á Europa, con falsas aserciones sobre la renuncia de Hidalgo, que fueron calificadas como merecían por Napoleon. No se limitaba Maximiliano á hacer que se escribieran cartas contra los que le desagradaban, y respecto de Hidalgo, hizo publicar un artículo en los periódicos franceses, desnaturalizando de un modo poco lisonjero para Hidalgo, las causas de su renuncia. Así trataba Maximiliano á un leal servidor de su país, á quien había prodigado elogios, aprobando su conducta en el desempeño de la legación. El encargado de dar á luz el artículo contra Hidalgo fué el abate Domenech, el cual por orden imperial se había establecido en París para publicar lo que mandara Maximiliano. No hay duda de que era muy digna de un sacerdote, la ocupación de prestarse á calumniar á un leal servidor de su país.

Nombramiento de Almonte para ministro en Francia.—Proyecto de tratado para sustituir al de Miramar.—Observación.

En la parte no oficial del *Diario*, se publicó lo siguiente: «S. M. el Emperador ha tenido á bien disponer que el Excmo. Sr. general de división Don Juan N. Almonte, gran mariscal de la Corte, marche á París á desempeñar una misión especial, y fungir allí como ministro cerca del Gobierno de S. M. el emperador Napoleon. La parte importante que el general Almonte ha tomado en la intervención, y los elevados cargos que ha desempeñado,

1866.

no podrán ménos que influir en fortalecer las relaciones que ya existen entre los dos Gobiernos.»

Dió Maximiliano al general Almonte un proyecto de tratado secreto que había de sustituir al de Miramar; en él se pedía que permaneciera tres años más en Méjico el ejército francés, al cabo de los cuales había de dejar allí todo el material evaluándose ántes; que la deuda al Gobierno francés por el gasto de sus tropas, se pagaría dando *veinticinco* millones de francos anuales, desde que lo pudiera hacer el Tesoro mejicano. También se arreglaba el modo con que ambos ejércitos habían de perseguir á las *partidas que pululaban en el país*; pues se decía, faltando á la verdad, que ya no había centros de fuerza organizada en los republicanos.

Al ejército mejicano no se le habían de comunicar órdenes sino de Maximiliano directamente; se había de permitir á oficiales franceses, que sirvieran en el ejército mejicano con uno ó dos grados más; se establecerían dos estaciones navales francesas, en el Atlántico y en el Pacífico, mientras estuviera en Méjico el ejército; y en fin, emplearía Francia todos sus esfuerzos, para traer á los Estados-Unidos á que reconocieran al Imperio.

El proyecto precedente manifiesta una profunda ignorancia de la situación de Francia respecto de Méjico, y de la política de los Estados-Unidos.

A mediados de Abril, momentos ántes de salir del puerto de Veracruz y estando ya embarcado, recibió Almonte instrucciones del Emperador para que pidiera que se retirara de Méjico el ejército francés, si se negaba Napoleon á celebrar el tratado secreto. Se fundaba Maximiliano para tan atrevida resolución, en la creencia de que le irían de Austria los refuerzos que esperaba, pues no podía saber aún, que el Gobierno de los Estados-Unidos había mandado á su Ministro en

Recibe Almonte nuevas instrucciones estando embarcado.—En qué se fundaba Maximiliano para darlas.